las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 70.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 71.400.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	43	1761252	NO
ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA	5	1767884	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Distribuidora Paula
de Gerardo Rolando Arevalos Duarte
RUC: 2193811-3

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	437194				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de parques infantiles. Tipología MEC.-				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Carmen del Paraná / Uoc Carmen del Parana				
FECHA DE APERTURA	6-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	10:10	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC - Municipalidad de Carmen del Paraná				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Stefania Franco Miehe				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2193811-3**	**GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE**	**rolyarevalos@gmail.com**
2	**3739044-9**	**ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA**	**kasugayasociados@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Distribuidora Paula
Gerardo Rolando Arevalos Durante
RUC: 2193811-3

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN